ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS PRADO & NARVAEZ S.A.

Celebrada en el cantón Jama, el día de hoy miércoles 21 de marzo del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Av. Colón E4-256 Y Av. Amazona, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo expuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

CARLOS ARTURO DUQUE REINOSO, accionista; JOSÉ ANDRE DUQUE REINOSO, accionista; quienes conforman la totalidad de Accionistas de la Compañía.

Los accionistas reunidos acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, designando para este efecto y para que dirija la misma al Sr. José André Duque Reinoso como Presidente Ad-Hoc; además, en su calidad de Gerente General, está también, presente el Arq. Carlos Arturo Duque Reinoso, Secretario de la presente Junta General. El presidente Ad-Hoc dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la sociedad.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por Método Directo y Notas a los Estados Financieros por el año 2017. Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el año 2017.

3.- Resolver sobre resultados de la Compañía.

Puestos de ésta forma los puntos del orden del día a resolverse en ésta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO: Con respecto a éste primer punto del orden del día, el presidente Ad-Hoc designado dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017; con lo cual así se procede, y una vez han sido dados lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL , ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2017: En lo concerniente al segundo punto del orden de día de esta Junta y relacionado al conocimiento de los Estados Financieros y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA: En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes, conocen y aceptan que los resultados del ejercicio no fueron favorables ya a que la compañía no tuvo movimiento debido a la transición de cambio de accionistas.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la presente Junta, siendo las 12:00, y firmando para constancia los Accionistas y Secretario que certifica.

SR. JOSÉ ANDRE DUQUE REINOSO
Presidente Ad-Hoc

ARQ. CARLOS ARTURO DUQUE REINOSO
Secretario Ad-Hoc; Gerente General

SR. JOSÉ ANDRE DUQUE REINOSO
ACCIONISTA

ARQ. CARLOS ARTURO DUQUE REINOSO
ACCIONISTA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS PRADO & NARVAEZ S.A.

En la presente Junta, celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 21 de marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Colón E4-256 Y Av. Amazonas, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo expuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
CARLOS ARTURO DUQUE REINOSO	500	500	500	50,00%
JOSÉ ANDRE DUQUE REINOSO	500	500	500	50,00%
TOTAL	1.000	1.000	1.000	100,00%

Por lo que, conforme al cuadro que antecede, está reunido en esta Junta el 100% del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario, dejamos constancia y certificamos.

SR. JOSÉ ANDRE DUQUE REINOSO
Presidente Ad-Hoc

ARQ. CARLOS ARTURO DUQUE REINOSO
Secretario Ad-Hoc